

UGT INFORMA

MESA TÉCNICA DE EDUCACIÓN 1 FEBRERO 2024

En la Mesa Técnica se han tratado los siguientes temas:

ALBACETE

En cuanto a las creaciones de puestos en las categorías de ATE en el CEIP "Reina Sofía" y TEILS en el CEIP "José Prat G^a" ambos de Albacete, a TP 30/HS estamos de acuerdo, y al igual que el resto de la parte social, manifestamos nuestro rechazo en contra de que no sean J.O. En favor de la Dirección Gral de RR.HH. y Planificación Educativa (en adelante: DGRRHHyPE), decir con respecto a la plaza de ATE que ya tienen previsto, una vez creada, pasarla a J.O. porque el niño se queda al comedor.

En la modificación de R.P.T. del P. Limpieza del IES "Don Bosco", con el fin de modificar una de las cinco plazas, para pasarla de J.T. a J.O. manifestamos nuestro desacuerdo, máxime porque ninguna de las trabajadoras está de acuerdo. La DGRRHHyPE alega que es petición de la dirección del centro. Lo volverán a consultar con ellos tras nuestra insistencia.

En la modificación de R.P.T. de los ATEs del CEIP "Benjamín Palencia", "Cervantes", y "Cristóbal Colón", todos de Albacete, estamos de acuerdo con el aumento a J.O., en desacuerdo que todavía queden, en el CEIP Cristóbal Colón, dos ATEs a 30hs.

En la supresión de uno de los dos Ordenanzas del IES "Pedro Simón Abril" Alcaraz, estamos en total desacuerdo, les hemos hecho alusión al Informe de la dirección del centro justificando su necesidad, el cual enviaremos por email. La DGRRHHyPE aduce que tan solo hay 168 alumnos matriculados y se deben a una buena gestión de los recursos, y esto no se sostiene.

En la supresión del ordenanza JP del "IES Maestro Juan Rubio" de La Roda, dejando solo tres en J.O. parece que la DGRRHHyPE, ha desistido de su intención inicial y en vez de suprimir van a proponer cambio de J.P. a J.T. a fin de evitar su supresión.

CIUDAD REAL

En cuanto a la modificación de R.P.T. de los ATEs de siete CEIPs de Ciudad Real, La Solana, Bolaños de Cva., Socuéllamos, Alcázar de San Juan y Valdepeñas para pasar de 30hs a J.O. estamos de acuerdo.

Sobre la supresión de un puesto de ATE en el CEIP "M^a Luisa Cañas" de Pedro Muñoz, estamos de acuerdo: no hay necesidad nueva, ni tampoco hubo trabajador. En cambio, estamos en desacuerdo con la supresión de una plaza de PLSD en la E.I "El Castillo" de Bolaños de Calatrava para dejar 4. Damos argumentos de la parte social y de la dirección del centro que no les parecen suficientes porque hay 7 aulas.

Con el aumento de dos TEJIs, en E.I. "Virgen del Camino" de La Solana y "Virgen de las Cruces" de Daimiel, estamos totalmente de acuerdo.

UGT INFORMA

Respecto a la modificación de RPT para suprimir un TEILS en el CEIP "San Juan Bosco" de San Carlos del Valle, y crearlo en el "Carlos Eraña" de Ciudad Real, estamos de acuerdo, lo mismo que con la supresión de un ATE en el IES "Dámaso Alonso" de Puertollano donde no es necesario y crearlo en el IES Galileo Galilei.

En total desacuerdo con la supresión de un ordenanza de J.P. en el ES "Fernando de Mena" de Socuéllamos para dejar dos en J.O. y la supresión de un ordenanza de J.P. del IESO "Mentesa Oretana" de Villanueva de la Fuente, este último con 85 alumnos, para dejarla sola y en J.O., al menos se aplica el art. 16 del C.C. para evitar la pérdida retributiva de la trabajadora.

CUENCA

En la modificación de RPT para aumentar la jornada de 3 ATEs en la provincia de Cuenca de 30hs a J.O. estamos de acuerdo porque mejoran y está en línea con lo reivindicado para el colectivo. También de acuerdo respecto a la modificación del ATE del IESO "Ciudad de Luna" al CIFP Nº1 ya que el cambio se deba a un traslado del alumno acnee.

En la supresión de un puesto de ATE en el IES "Hontanilla" de Tarancón, estamos de acuerdo porque ahora mismo no hay necesidad. Con la supresión de uno de los tres ordenanzas del IES "Julián Zarco" de Mota del Cuervo, estamos en desacuerdo, el centro tiene dos edificios, aunque esto no es una cuestión fundamental para la DGRRHHyPE, que aduce que están matriculado 214 alumnos. Y respecto a la supresión de la plaza de ordenanza de J.P. de la Escuela de Arte "Cruz Novillo" de Cuenca, para dejar tan solo dos ordenanzas en cada turno, mostramos nuestro desacuerdo y mostramos un informe remitido por el centro educativo a la Delegación provincial con justificación de la necesidad, No obstante, hacemos constar, que como alternativa a la destrucción de una plaza de ordenanza y para dar solución a la situación del MUPA de Cuenca, se recomienda una movilidad a la trabajadora, la administración argumenta que no le hace falta ver el informe para saber que necesidades y tipo de alumnado tiene una escuela de artes.

GUADALAJARA

Nos mostramos a favor de la creación de la plaza de TEILS en el CEIP "La Alcarria" de Guadalajara, comentando que al trabajador se le han hecho tres movilidades desde julio de 2023 hasta ahora.

Respecto a la modificación de RPT para aumentar la jornada de 5 ATEs pasando de 30hs a J.O. estamos de acuerdo, haciendo constar que ya se realizaron las comunicaciones de ampliación horaria y en los casos en que no estaban de acuerdo se utilizó el artículo nº 50 del C.C.

Sobre la modificación de RPT para suprimir una plaza de Ordenanza de J.N. y pasarla a T.R. estamos de acuerdo dado que es un trámite que debe realizar la Administración según la Disposición adicional decimonovena del VIII C.C. y hacemos mención, a que, por circunstancias, solo están trabajando dos y que desde la DGRRHHyPE se debería insistir en Hacienda para dar solución a la situación. Ellos simplemente se allanan.

Nos mostramos en contra de la modificación de la plaza de Ordenanza J.P. del IES "Profesor Dguez Ortiz" de Azuqueca de Henares para pasarlo a J.T. puesto que supone ahorrar en un complemento exiguo y esperemos que no se le requiera a la persona que ocupa esta plaza para que realice en algún momento jornada partida.

UGT INFORMA

Respecto a la supresión de un puesto de AY. Cocina en la R.E. "La Huerce" de Umbralejo, **nos mostramos en contra** argumentando que al centro se le va a dotar de una serie de programas y proyectos para tener más funcionalidad en los periodos que no está activo, De hecho, va a ser necesario personal de cocina a primeros de marzo. No entendemos la amortización ahora, para conceder luego contratos de circunstancias de la producción. Además, es una plaza con suspensión de contrato en diciembre y enero. La DGRRHHyPE simplemente evoca el ahorro como administradores y que al ser albergue de primavera con esos contratos es suficiente.

TOLEDO

Nos mostramos a favor de la modificación de RPT que supone la ampliación de los contratos de 3 ATEs de la provincia de Toledo que pasan de 30HS a J.O. También estamos de acuerdo con la modificación de las plazas de ATE del CEIP "Nuestra Sra de las Salera" de Navalucillos y del IES "Puerta de Cuartos" de Talavera de la Reina para crearlos en el IES "Los Navalmorales" de Navalmorales y en el CEIP "San Francisco" de Navalmorales.

Estamos totalmente de acuerdo con el aumento de una plaza de: P. Limpieza en el CIFT Nº1 de Toledo, PLSD en la E.I. "El Alfar" de Talavera de la Reina, ATE en el CEIP "Santo Cristo de la Sala" de Bargas, ATE en el CEE "Reino de Tule" de Esquivias, ATE en el CEIP "Pedro Melendo Garcia" de Olías del Rey, TEJI en la E.I. "El Alfar" de Talavera de la Reina y TEJI en la E.I. "Cristo de la Sangre" de Torrijos.

En cuanto a la creación de una plaza de ATE y de Oficial de 2º A.-M. en el IES San Isidro de Talavera de la Reina opinamos que posiblemente no se subsane el problema de cuadrantes que hay en el centro, pero que bienvenida sea la creación.

Por último, tras debatir sobre la propuesta de suprimir 4 plazas de ORDENANZA en los centros IES "San Blas" de Añover del Tajo, IES "Guadalerzas" de Los Yébenes, IES "La Cañuela" de Yuncos y IES "Cañada Real" de Valmojado desde **UGT** hicimos hincapié en que estos dos últimos centros están catalogados **CENTROS DE DIFÍCIL DESEMPEÑO** por el tipo de alumnado, conseguimos que la DGRRHHyPE reconsiderare y, dado que no hay actividad vespertina en ambos, en vez de suprimir las plaza de Valmojado y Yuncos, propondrán a Hacienda pasarlas de J.T. y J.P. respectivamente a J.O. a través del art. 16 del C.C. para evitar perdida retributiva.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1. Evaluar las necesidades de Oficiales de Mantenimiento de todas las Escuelas Infantiles de la región para elevar a Función Pública la petición de su cobertura mediante proceso selectivo o por Bolsa donde sea más necesario.
2. Dejar al relevista de una plaza de cocinero, tal y como está, en la categoría de Of. 1 A. Y M.A. en la E. I. "Sancho" de Daimiel, pero hacer contrato de sustitución del cocinero en jubilación parcial en el CEIP "Maria Pacheco" de Ciudad Real.
3. Instar en Hacienda para que no denieguen la petición del centro de sustituir una de las dos PLSD sin ocupar en la E.I. "La Comedia" de Almagro, ya que tiene seis aulas, y de las tres plazas de PLSD tan solo una trabajadora, y hagan llamamiento en bolsa al menos de una.

UGT INFORMA

4. Necesidad de cobertura de la cuarta plaza de PLSD en la E.I. "Castilla La Mancha " de Guadalajara, ya que hay siete aulas en la Escuela y tan solo tres trabajadoras, recientemente han cubierto la baja de una de las personas. Y siete unidades según las ratios en E.I. corresponde a cuatro efectivos de PLSD.

5. Cumplimiento en el CEE "Virgen del Amparo" de la Resolución de la Inspección de trabajo, donde insta a la Delegación a la contratación de más personal de cocina.

6. Dar solución al problema de vestuario de muchos de los centros educativos de la provincia de Ciudad Real, ya que se dan situaciones de agravio comparativo entre los trabajadores de centros donde se renueva la dotación de vestuario, y otros donde no se renueva desde hace años, dando indicaciones a la Delegación Provincial de Ciudad Real para que envíe un recordatorio a los centros advirtiéndoles que deben renovar el vestuario de sus trabajadores. Por dar ejemplo de cómo es la situación al respecto: en el CEE "Puerta Santa María" de Ciudad Real, se acuerda con todos los trabajadores que el año 2022 se recorta a la mitad la cantidad presupuestaria de la dotación de vestuario a 40€ para todas las categorías a fin de reponer lo más necesario, en espera que en 2023 se proporcionara la otra mitad de la dotación presupuestaria, y continúan esperando. En el Museo Provincial a las trabajadoras de P. Limpieza, no se les repone el vestuario desde hace años, en cambio, el otro centro dependiente de Cultura, la Biblioteca Pública, todos los años, renueva su dotación de vestuario. Por último, muchos IES de localidades próximas a Ciudad Real: Almagro, Bolaños, Daimiel, Malagón, Villarubia de los Ojos, y Puertollano reciben de forma casual la reposición de la dotación de vestuario.

7. **UGT** insta a Hacienda para que no deniegue la petición del centro de sustituir un ATE en el CEIP San Ildefonso de Talavera de la Reina (Toledo), y que hagan llamamiento en bolsa del ATE que está sin cubrir.

8. **UGT** solicita la ampliación de una plaza de Ordenanza en el IES Las Salinas, Seseña Nuevo (Toledo), cada vez tiene más alumnado en los últimos años y con más tareas a desarrollar los dos ordenanzas en jornada matutina, máxime cuando es un Centro de Dificil Desempeño y con alumnado conflictivo.